

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-016-25**

**"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS MÓDULOS DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"**

HOJA: 1 DE 5

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO B ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ JUÁREZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MÓDULOS DEPORTIVOS Y MARIA DEL CARMEN FLORES RIVERA, REPRESENTANTE, ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-016/25, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

EL C. GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO COMO SERVIDOR PÚBLICO ACTUANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" (SIC) PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.

SE INFORMA QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES: ---

| PROVEEDOR |                                         |
|-----------|-----------------------------------------|
| 1         | DISTRIBUIDORA ESPARTACO, S.A. DE C.V.   |
| 2         | SUMINISTRO KOBUK, S.A. DE C.V.          |
| 3         | DISTRIBUCIONES QUICONICOS, S.A. DE C.V. |

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHITTLÁN

PRESIDE ESTE ACTO, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES; INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS -----

MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASIMISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SIENDO ESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----PRECISIONES POR PARTE LA CONVOCANTE-----

1.-SE HACE LA ACLARACIÓN QUE ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS PARTICIPANTES REVISAR LAS BASES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LOS OBLIGA A ATENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; LAS CUALES SE PLASMAN EN LAS BASES CONCURSALES DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y NECESIDADES PARTICULARES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.-----

2.- LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.-----

3.- EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE AGREGA EL INCISO I) LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARA LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ALMACEN GENERAL UBICADO EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: CALLE ORIENTE 98 No.2448 COL. GABRIEL RAMOS MILLAN C.P. 08000 CIUDAD DE MEXICO, CON FECHA MAXIMA DE ENTREGA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, LAB (LIBRE A BORDO DESTINO) -----

4.- ASI MISMO SE AGREGA EL INCISO J), SE SOLICITA QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES SERAN ENTREGADOS SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ALCALDIA EN EL SITIO ESTIPULADO DE ACUERDO AL ANEXO No. 1 Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.-----

5.-SE AGREGA EL INCISO K) LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAN QUE EN EL MOMENTO DE SER RECIBIDOS LOS BIENES EN EL LUGAR CONVENIDO SE SOMETERAN A REVISIÓN PARA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS SEAN IDENTICAS A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, POR NINGUNA RAZÓN Y POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARAN BIENES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ASI MISMO NO SE ACEPTARAN RETRASOS EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS DESPUES DE LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES.-----

6.-EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA COMO INCISO L) QUE LOS PROVEEDORES MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAN QUE SE HARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS Y MARCAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA TECNICA ASI MISMO COMO EN EL SUPUESTO DE QUE SE DETECTEN IRREGULARIDADES EN EL EMPAQUE, LA CALIDAD O ESTADO DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE SER RECIBIDOS Y EL PROVEEDOR DEBERA REPONER A "LA ALCALDIA" EL 100% DE LOS BIENES QUE HAYA PRESENTADO



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

HOJA 3 DE 5

DIFERENCIAS EN LA CALIDAD EN UN LAPSO MÁXIMO DE 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN VIA ESCRITO Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

PRECISA LA CONVOCANTE, QUE LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS BIENES SERÁ EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE.

PRECISIONES POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS MANIFIESTA QUE NO TIENE COMENTARIO AL RESPECTO EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES.

PRECISIONES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (ÁREA REQUERENTE)

LOS REPRESENTANTES, MANIFIESTAN QUE NO TIENEN COMENTARIO AL RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES.

PRECISIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MÁXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DÍA 1 DE JULIO, HACIENDO MENCIÓN QUE VÍA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIÓ PREGUNTA ALGUNA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

"LA CONVOCANTE" PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS EN ESTE ACTO A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR ACLARAR EN ESTE ACTO, A LO QUE CONTESTAN QUE SI. TIENEN DUDAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, YA QUE EL TIEMPO PARA ENTREGAR LAS MUESTRAS ES DE UN DÍA Y MEDIO, EL PROVEEDOR DISTRIBUCIONES QUICONICOS, S.A. DE C.V. SOLICITA QUE SE ELIMINE LA ENTREGA DE MUESTRAS.

**RESPUESTA:** EL ÁREA REQUERENTE SOLICITA QUE ENTREGUEN MUESTRAS DE TROFEOS MEDALLAS, BALONES Y LO MÁS QUE PUEDAN PRESENTAR DE LOS BIENES DE ESTE EVENTO.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

SE INFORMA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ES EL DÍA 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

HOJA 4 DE 5

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. -----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-----

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES:

  
GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

  
ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL :

  
SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ JUÁREZ  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MÓDULOS DEPORTIVOS

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL :

  
MARIA DEL CARMEN FLORES RIVERA  
REPRESENTANTE

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065





2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOXHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO  
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SEVICIOS  
GENERALES

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

JA: 5 DE 5

POR LOS PROVEEDORES:

DISTRIBUIDORA ESPARTACO, S.A. DE C.V.:

SUMINISTROS KOBUK, S.A. DE C.V.:

JOSÉ ARMANDO RAYÓN CHI  
REPRESENTANTE

NO SE PRESENTO

DISTRIBUCIONES QUICONICOS, S.A. DE C.V.:

DIEGO PÉREZ CARMONA  
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA AIR/AI-016-25 CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL  
DÍA 02 DE JULIO DE 2025

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCITITLAN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS  
Iztacalco



CIUDAD DE MEXICO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
N° AIR/AI-016-25

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS MÓDULOS  
DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

FECHA: 2 DE JULIO DE 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE                               | CARGO                                   | ÁREA DE<br>ADSCRIPCIÓN | RÚBRICA | FIRMA |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|---------|-------|
| Guillermo Sánchez                    | J.D. Concursos                          | DP Mg. SG              |         |       |
| Alfonso Eduardo<br>Cruz Montalvo     | Subdirección de<br>Servicios<br>Legales | DEAJ                   |         |       |
| Sandra Elizabeth<br>Rodríguez Juárez | JUG. Módulos Deportivos                 | DGDS                   |         |       |
| Ma. del Carmen Flores<br>Rivera      | Representante                           | DGDS                   |         |       |
|                                      |                                         |                        |         |       |



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

Iztacalco



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Nº AIR/AI-016-25

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA LOS MÓDULOS  
DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO”

FECHA: 2 DE JULIO DE 2025



ACUSE DE RECIBO DE COPIAS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| ÁREA                                                                      | NOMBRE DEL REPRESENTANTE             | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------|
| DEAI<br>Área<br>Correo electrónico legible<br>aecomcer@gmail.com          | Alejandro Gobarbo                    |       |
| DEDS<br>Área<br>Correo electrónico legible<br>elizabethsem.rdgz@gmail.com | Cecilia Mardo                        |       |
| Área<br>Correo electrónico legible<br>iztacalcosesps@gmail.com            | Sandra Elizabeth<br>Rodríguez Juárez |       |
| Área<br>Correo electrónico legible                                        | Ma. del Carmen Flores Ruera          |       |
| Área<br>Correo electrónico legible                                        |                                      |       |
| Área<br>Correo electrónico legible                                        |                                      |       |